

Perú

Contáctenos editorperu@comercio.com.pe

LA LEY DE LA SELVA

Fuerte mafia maneja tala indiscriminada

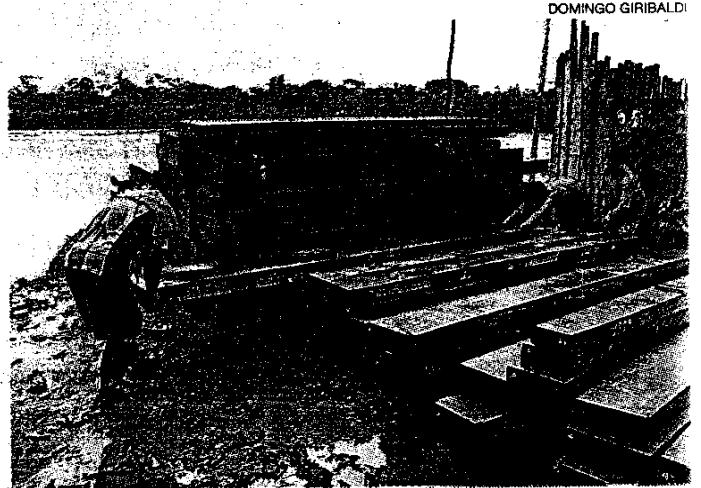
El Ministerio de Agricultura confirmó ayer que la tala ilegal de madera, especialmente de la caoba, funciona como el narcotráfico o el contrabando: "Una red organizada y poderosa que amenaza el proceso de ordenamiento del bosque que el Gobierno ha emprendido".

Señaló que no se puede garantizar que el proceso de concesiones forestales camine mientras exista una competencia tan desleal y al margen de la ley como la que se produce por la comercialización de esta madera extraída.

Voceros del portafolio confirmaron que el problema radica en que nunca se había tomado la decisión firme de luchar contra ella. Aseguran que tradicionalmente era un problema de los pequeños extractores; sin embargo, se ha descuidado la cadena de comercialización, constituida en el soporte financiero de esta actividad.

Indicaron que el ministro de Agricultura preside la comisión multisectorial encargada de diseñar y llevar a cabo una estrategia para luchar contra este problema. La instalación de ese organismo se realizará el próximo viernes.

Informaron que esta comisión también diseñará estrategias que determinen el retiro de los



DOMINGO GIRIBALDI

OSCUROS INTERESES. Las autoridades deben velar por el respeto a los territorios de las comunidades indígenas.

extractores forestales ilegales de las zonas reservadas, de las concesiones forestales y territorios de comunidades nativas no contactadas, así como de proponer medidas de reforma legal para sancionar la tala ilegal y las acciones que sean necesarias para combatir a los que comercialicen esta madera.

El Ministerio de Agricultura subraya que el Gobierno ha decidido tener una verdadera política forestal. Por primera vez ha reunido a todos los actores del bosque: extractores, nativos, comerciantes, ONG, conservacionistas y el Esta-

do, representado por las instituciones encargadas del manejo de la política forestal, para plantear un camino que se debe seguir con miras a convertirnos en un país que proteja y explote sus bosques de manera racional.

La comisión está formada por los ministros de Agricultura, Defensa, Interior y Justicia o sus representantes, además de un delegado de la Comisión Nacional de los Pueblos Andinos y Amazónicos (Conapa) y otro de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat).